ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONPROBIL S.A.

En Machala, a los 25 días del mes de enero del dos mil quince, en Avenida Ferroviaria 10-11 Mz. Cico 22, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Promotora de Bienes Inmuebles Ludeña Conprobil S.A., a saber: **1.-** Sr. Carlos Julio Ludeña Ochoa, por sus propios derechos, propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Fredy Manuel Valarezo Loaiza, por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Carlos Ludeña Ochoa, y actúa como Secretario el titular señor Fredy Valarezo Loaiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Constructora Promotora de Bienes Inmuebles Ludeña CONPROBIL S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CONPROBIL S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de enero del 2015, a las 10h00, en el local ubicado en Avenida Ferroviaria 10-11, Mz. Cico 22, Machala Ecuador, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Avenida Ferroviaria 10-11, Mz. Cico 22, Machala Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, 10 de enero de 2015.- Sr. Carlos Julio Ludeña Ochoa.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor

Carlos Julio Ludeña Ochoa quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sr. Carlos Julio Ludeña Ochoa, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.
La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. Nancy Chica Miñán, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Carlos Julio Ludeña Ochoa
Presidente

Fredy Manuel Valarezo Loaiza
Secretario